



Información para INGRESO

Ciclo lectivo 2025



IDEARIO

FINALIDAD Y MISIÓN COMO CENTRO EDUCATIVO

La razón de ser del **Instituto Madero** - su Misión - es brindar un servicio de formación integral a los jóvenes de la localidad de Villa Madero y alrededores.

Se entiende al “Centro Educativo” como un lugar de trabajo y desarrollo personal no sólo para los alumnos, sino también para los padres, los profesores y las personas que viven en el entorno inmediato.

Como “comunidad educativa” se procurará el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes en un ambiente de laboriosidad y compañerismo, para lo cual todos procurarán estar al servicio de los demás; teniendo como objetivo primordial el de cuidar la unidad entre sí.

El Instituto Madero no persigue fines de lucro y procura que todos sus integrantes puedan beneficiarse de las actividades, sin que la carencia de recursos sea motivo de exclusión, atendiendo las naturales necesidades de sostenimiento de una institución de gestión privada.

Principios Filosóficos

Nuestra labor reconoce una concepción del hombre, la familia, la escuela, la sociedad y de la historia en acuerdo con la mirada cristiana de la vida, interpretada auténticamente por el Magisterio de la Iglesia.

Se concibe al hombre, como persona, cuya dignidad y valor surge de su condición corpóreo-espiritual, hecho a imagen y semejanza de Dios.

La persona se caracteriza por las siguientes notas:

- Singularidad: es un ser único, irreplicable, que comparte con los demás hombres su misma naturaleza humana, pero la posee de un modo peculiar y propio.
- Autonomía: es un ser dueño de sus propios actos, dotado de libertad y responsabilidad, capaz de elegir y decidir, en función del proyecto personal de vida.
- Apertura: es un ser abierto al mundo objetivo, a las demás personas y a Dios. Es un ser trascendente, capaz de comunicarse con la realidad objetiva y humana y con Dios, a través de diversas formas de expresión.

Comunidad Educativa

- Las relaciones entre padres, educadores y alumnos, constituyen la comunidad educativa, en la cual, cada integrante desempeña un rol particular, y su accionar intenta brindar al educando situaciones educativas que le ayuden al desarrollo integral de todas sus capacidades y posibilidades.
- Se considera a la familia, como la institución básica de la sociedad, escuela primera y fundamental de las virtudes. Los padres, son los primeros responsables de la educación de sus hijos; derecho-deber intransferible, que puede ser compartido por instituciones escolares, creadas o elegidas por los padres, de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales.



- El centro educativo y los educadores son colaboradores de los padres en la educación de sus hijos; no pueden reemplazarlos en sus funciones y la familia debe adherir claramente a los Principios Básicos de la institución escolar, a efectos de asegurar la coherencia y eficacia en la acción educativa.

Principios Pedagógicos

1. Se define a la educación como el perfeccionamiento intencional de todas las dimensiones de la persona humana.
2. Se procura que la educación tenga en cuenta a las características de cada persona, y sea por lo tanto personalizada, es decir orientada a estimular el máximo desarrollo de las aptitudes y capacidades individuales, a superar sus posibles limitaciones, a orientarse en la vida y a saber convivir con los demás.
3. La educación estará orientada a brindar una formación integral - que abarque las distintas dimensiones del hombre - buscando la armonía en el desarrollo de la persona.
4. Se brindará la formación doctrinal-religiosa de la Iglesia Católica y se ofrecerá atención espiritual a todas las personas que tengan contacto con el Centro Educativo.
5. Se propiciará una calidad en la educación, tendiendo a que toda actividad que se planee, deba “perfeccionar” a la persona, es decir, que tendrá que estar ordenada a su fin.
6. La formación intelectual buscará impartir los elementos necesarios para desarrollar una correcta forma de discurrir y fomentar en todo momento el razonamiento personal e individual, con una visión crítica de la realidad. Un objetivo claro será el de formar un intelecto humilde, sincero y con espíritu de superación continuo.
7. Una recta formación de los principios morales es un patrimonio inmutable que se posee para toda la vida. La formación de una conciencia recta será el objetivo a conseguir, que lleve al correcto discernimiento de la moralidad de los actos.
8. El desarrollo equilibrado de la afectividad se considera de gran importancia para la madurez de la persona, como así también el conjunto de cualidades que hacen a la formación del carácter, de la personalidad, de los buenos modales y virtudes en general. Este conjunto de cualidades juega un rol fundamental en la relación de la persona con sus semejantes en los distintos ámbitos que se desenvuelve.
9. El deporte se considera un aspecto fundamental en el crecimiento equilibrado de la persona.
10. La utilización que el alumno hace de su tiempo fuera del Centro se considera de gran importancia para la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual se fomentará su correcto aprovechamiento.
11. Se tendrá en cuenta que los medios materiales deben condecirse con la educación que se imparte, sabiendo que son la expresión material y concreta de los contenidos.
12. La condición social del hombre: su inserción en una comunidad - no sólo local sino global - se tendrá en cuenta en la formación de los alumnos, buscando que sepan atender las necesidades de su comunidad y pudiéndose desarrollar correctamente dentro de una sociedad globalizada.
13. Continuamente se procurará que la formación técnica brindada esté de acuerdo con las tendencias y requerimientos del mercado laboral, de tal manera que sea de utilidad real para el desempeño laboral de los alumnos.



Información sobre inscripción e ingreso al “Instituto Madero” Ciclo Lectivo 2025

Títulos oficiales que se otorgan al completar el plan de estudios:

*Técnico en ELECTROMECAÁNICA con orientación en Automatización, o
Técnico en ELECTRÓNICA con orientación en Telecomunicaciones.*

Pasos a seguir para la INSCRIPCIÓN:

- 1- Completar el **Formulario de inscripción ONLINE** en la web:
www.institutomadero.org.ar / Escuela Técnica/ Inscripciones 2025.
- 2- Abonar la **Reserva de vacante**: \$80.000, a través de los medios de pago habilitados¹. El pago de la reserva de vacante no es reembolsable: no se devolverá el dinero si el alumno decide no ingresar al colegio.
- 3- Abonar la **Matrícula** a través de los medios de pago habilitados¹ antes del 13 de diciembre de 2024. **La reserva de vacante se toma a cuenta del pago de matrícula.** Para informarse del monto de la Matrícula comunicarse con la Administración:
 - Teléfono: 4442-7371/2 (interno 823)
 - Whatsapp (solo mensajes de texto/audio) 11 3879 2620
 - Correo electrónico: lsalinas@madero.org

¹ * **Depósito en efectivo** por cajero automático, o **Transferencia bancaria** a la siguiente cuenta:

BANCO PATAGONIA
Titular: ASOCIACION PROMOTORA DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE
Nº de CUIT: 30-64144656-0
Sucursal (nº y nombre): 105 - Tapiales
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente en \$
Nº de cuenta: 105-007723-0
Nº de CBU: 0340105300105007723001
ALIAS CBU: FRUTA.MALETA.TAPIZ

Una vez realizado el pago (transferencia o depósito), deberán enviar el comprobante por correo electrónico a lsalinas@madero.org At. Leandro Salinas; aclarando nombre, apellido y curso del alumno para que el mismo sea identificado.



- 4- A partir del mes de Diciembre presentarse en el Instituto Madero, en la Secretaría, en el horario de 08 a 12:30 hs. podrán entregar la documentación detallada a continuación (*en formato papel*):
- Dos fotos carnet actuales.
 - Fotocopia de DNI.
 - Fotocopia de partida de nacimiento.
 - Fotocopia de vacunas.
 - Fotocopia de certificado de finalización del ciclo nivel primario (Escuelas de la Prov. Bs As).
 - Boletín de calificaciones de escuela primaria (7° grado CABA).
 - g. Certificado Analítico Parcial (2° Año en adelante, escuelas de la Provincia de Bs As).**
 - h. Certificado de Libre Deuda (2° Año en adelante)**
 - En caso de haber repetido algún año se precisa Informe pedagógico librado por el actual colegio.
- Contacto con Secretaría: esmulski@madero.org (Ezequiel)
- 5- Entrevista de los padres con el futuro TUTOR del alumno (luego de haber completado los pasos anteriores, en el mes de Febrero-Marzo 2025 se les avisará para concretar la entrevista).

Solo se considerará inscripto y en condiciones de iniciar el ciclo lectivo 2025 a los alumnos con la matrícula paga en forma completa y entregada toda la documentación requerida en los puntos anteriores.

Pagos de matrícula y cuotas:

Se deberá abonar una matrícula y 10 pagos mensuales desde marzo hasta diciembre (que incluyen arancel mensual y cuota mantenimiento) pagaderas del 1 al 10 de cada mes.

El pago de la reserva de vacante y de la matrícula no es reembolsable: no se devolverá el dinero si el alumno decide no ingresar al colegio. Si el pago de la matrícula no se completa antes del 13 de diciembre, se pierde la vacante.

Las cuotas mensuales se abonan en el banco por “Pago mis Cuentas” o “Rapipago”.

El costo total de la matrícula y de las cuotas mensuales se comunicará en el mes de noviembre.

Sistema de becas:

La escuela tiene un sistema de becas para aquellos alumnos que tienen un buen desempeño.

Uniforme de los Alumnos (SARI UNIFORMES ESCOLARES)

Av. Gral. San Martín 5198, La Matanza

Contacto: 1541951897 (Mauricio)

Jogging y Campera azul con escudo.

Campera polar azul de invierno con escudo.

Zapatillas negras.

Chomba blanca con escudo.

Remera blanca con escudo (para Educación Física).

Pantalón corto oscuro con o sin escudo (para Educación Física).

Guardapolvo azul con o sin escudo (para las horas de TALLER).

Elementos de protección personal (serán indicados por los profesores durante el año).



Horarios de clase

1er Año: jornada extendida. Ingreso a la mañana a las **7:35** hs. *Jornada extendida* tres veces por semana.

2do Año en adelante: *doble escolaridad*. Ingreso a la mañana a las **7:35** hs.

Autoridades de la Escuela Secundaria

Director: Lic. Eduardo Tibaldi

Vicedirector: Prof. Fernando Gismondi

Secretario: Prof. Ezequiel Smulski

Departamento de Orientación: Mg. Felipe Cornejo

Administración: Lic. Federico Mare

Director General sede La Matanza: Mg. Felipe Cornejo

¡ ¡ ¡ SEGUINOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES (dale “LIKE”) !!!

- **Instagram:** @institutomadero
- **Facebook:** Instituto Madero
- **YouTube:** Instituto Madero
- **Twitter:** @institutomadero
- **Linkedin:** Instituto Madero- Escuela Técnica